



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

Santos de la semana

✠ Domingo II después de Pascua 18.

—Nuestra Señora de la Montaña en Cáceres. — La Divina Pastora. — Ss. Eleuterio, ob., Perfecto, pb., Apolonio, Calocero, mrs., Galdino, ob. y card.; Antía, mar.; B. Andrés Hibernón.

Lunes 19.— Ss. Elfego, ob., Timón, dc., Vicente de Cofibre, Hermógenes, Cayo, Expedito, Aristónico, Rufo, Gálata, Sócrates, Dionisio, Pafnucio, mrs.; León IX, p., Ursmaro ob.; Crescencio.

Martes 20.—Ntra. Sra. de la Alegría. —Ss. Sulpicio, Serviliano; Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Casáreo, Severiano, Crisóforo, Tebna, Antonino, mrs.; Teótimo, Marcélino, obs.; Marciano, pb.; Teodoro; Inés, vg.; B. Egidio de Asís.

Miércoles 21.—Ntra. Sra. del Puerto. —Ss. Simeón, ob., Abdécaldas, Ananías. Arador, pb., Ctesifonte, Félix Silvio,

Vidal, Apolonio, Isacio, Grotato, mrs., Anselmo, dr., Anastasio el sinaíta, obs;

Jueves 22.—Ss. Sotero, Cayo, ps., Micor, obs., Santiago, Aitala, José, Parmesio, Elimenas, Crisótelo, pbs., Azadanes, Abdieño, Lucas, Mucio, dcs., Azades, Leónides, Epipodio, mrs.; León, Teodoro, obs.; Apeles, Lucio; Tárbula, vg. y mr.

Empiezan los quince martres de Santo Domingo de Guzmán.

Viernes 23.—S. Jorge, mr. Ss. Adalberto ob., Félix, Fortunato, Aquiles, dcs.; Marolo, Gerardo, obs.; Egidio.

Sábado 24.—S. Fidel de Sigmaringa, mr.—Ss. Sabas, Alejandro, Eusebio, Neón, Leoncio, Longino, mrs.; Gregorio de Elvira, Melito, Honorio, obs.; Egberto, pb.; Bona, Doda, vgs.

Empieza el Triduo de Ntra. Sra. del Buen Consejo. La misa es del domingo, El Jubileo circular en San Juan.

SANTO EVANGELIO

San Juan, 10, 11-16

Yo soy el buen pastor: el buen pastor da su vida por sus ovejas. Pero el mercenario y que no es pastor, de quien no son propias las ovejas, ve al lobo venir, y deja las ovejas y huye, y el lobo las arrebató y dispersa las ovejas. Y el mercenario huye porque es mercenario y no le importa lo de las ovejas. Yo soy el buen pastor y conozco a las mías, y las mías me conocen a mí: lo mismo que me conoce el Padre a mí, y que yo conozco al Padre, y pongo mi vida por las ovejas. También tengo otras ovejas que no son de este retil; y a esas tengo que recogerlas, y oirán mi voz, y se hará un solo rebaño y un solo pastor.

COMENTARIO

No hay parábola más expresiva del amor que tiene Jesucristo a las almas que la que se refiere en el Evangelio llamado del Buen Pastor.

Principia estableciendo la diferencia que hay entre el pastor que cuida las propias ovejas y el mercenario que las apacienta por dinero.

El pastor propietario se desvive por proporcionar pastos saludables a sus ovejas; por ellas soporta los rigores del frío y de las lluvias de invierno, así como los calores del verano. Duerme a campo raso y con sueño intranquilo, temiendo venga en la noche el lobo y no hay dolor que le iguale cuando ve devoradas sus ovejas.

¿Quién puede contar los sacrificios del pastor bueno?

Además, las conoce una a una y a todas las llama por sus nombres y las acaricia; y ellas también conocen la voz del pastor y acuden presurosas al rebaño, si por casualidad se descarriaron, cuando le oyen.

Todo esto, hace Jesucristo con las almas y mucho más; porque nunca se ha oído que los pastores den su vida por sus ovejas ni que les den a comer su carne y su sangre, antes ellos se alimentan de las de sus ovejas; pero el Señor que nos alimenta con el pasto saludable de su doctrina, con tantas inspiraciones y gracias como derrama por los sacramentos se constituye en alimento de nuestras almas en la Eucaristía, en agua que apaga nuestra sed mientras peregrinamos por el desierto de esta vida, y después será nuestro tesoro, nuestra herencia, nuestra felicidad y recompensa que colmará todos nuestros deseos y aspiraciones.

¿Quién no se dejará apacienta por tan solícito pastor?

Pues esta es la representación genuina del Párroco, verdadero pastor de los feligreses, que son las ovejas del rebaño confiado a su custodia.

La Virgen de la Montaña

MI PARROQUIA no puede pasar por alto la gran festividad que hoy celebran todos los hijos de Cáceres. Es el día de nuestra Santísima Madre; es la fiesta de la que los buenos hijos de esta hidalga y cristiana ciudad llevamos tan dentro del corazón,

Tan connaturalizado está este amor a la Virgen de la Montaña en nuestros corazones, que si fuera posible arrancarlo de ellos, quedarían como a quien le falta algo que es esencial a su vida.

La Virgen lo llena todo en nosotros; con Ella todo lo tenemos. Al abrigo de su manto protector nada echamos de menos en el mundo, como nada echa de menos el niño que se acoge al regazo amoroso de su madre.

Y cuando el horizonte se nos presenta cerrado y quieren envolver nuestro pecho nubes negras de tristeza, si miramos hacia la Montaña santa, donde la Virgen tiene su trono, renace en los corazones la perdida alegría y se abren nuestras almas a la esperanza consoladora.

Nunca podremos apreciar el inmenso beneficio que el Señor nos ha concedido, dándonos a su Madre como Madre propia, ni podremos calcular el tesoro que poseemos los fieles de Cáceres en la devoción a la Santísima Virgen de la Montaña.

Y no obstante, algo y mucho de esto nos dice el corazón, que en sus sentimientos va siempre más adelante que nuestra cabeza en sus pensamientos. Y por eso hoy no hay otra cosa que quepa en nuestros corazones, ni otro pensamiento que llame nuestra atención, ni otra idea que se fija y permanezca en nuestra mente, que no sea la de pensar en la Virgen y acompañarla en su hermoso santuario, y saturarnos allí en cuerpo y alma de las más embriagadoras delicias, que el cielo se compadeció en mandar a las alturas de la Montaña.

Y no es extraño: allí está nuestra Madre, nuestra Reina, agradecida de

sus hijos y de sus vasallos, que han puesto en sus sienes la bellísima corona que hoy ostenta llena de amor, de cariño entrañable para con todos, que tanto necesitamos de ese amor tierno, de ese cariño en el que tenemos nuestra vida y nuestra esperanza.

Deberes del buen feligrés para con su Parroquia

A tres pueden reducirse los deberes del feligrés para su parroquia: reverenciarla, obedecerla y auxiliarla, es decir lo mismo que deben los hijos a sus padres según el cuarto mandamiento.

¿Como se reverencia a la parroquia? Lo mismo que los hijos reverencian a su madre, a quien prefiere más que a otra mujer aunque sea más rica, más sabría más hermosa.

La iglesia parroquial aunque sea pequeña y destarada y tenga historia menos brillante que otros templos debe ser preferida por los buenos feligreses, porque en ella vino a la vida de la gracia, en ella se ha educado espiritualmente y adquirido las virtudes que han de merecerle el cielo.

Pero entre todos los actos del culto hay uno que debe merecer especial predilección al buen parroquiano.

Hablamos de la Misa mayor o parroquial que se celebra en el domingo.

Basta fijarse en los detalles y ceremonias que acompañan a la Misa mayor para convencernos de su importancia.

Se anuncia con más anticipación y con más solemne toque de campanas. Antes de empezar purifica el Párroco a sus feligreses allí reunidos con la dispersión del agua bendita. Se empieza la misa que de ordinario es cantada con mayor iluminación y más ricos ornamentos. Se aplica por el pueblo de suerte que pueda oír la cada feligrés como si a intención suya se celebrara.

Pero el acto más parroquial de ella es la homilía que hace el Párroco al Ofertorio después de las advertencias de la semana.

¡Oh si todos los feligreses oyesen aquella sencilla y sugestiva explicación cuánto menor sería la ignorancia religiosa!

Algunas dificultades

Algunos amigos no piden una explicación que desvanezca sus dudas acerca del día en que se fija la Pascua. En la hoja del Calendario del Corazón de Jesús han leído lo siguiente: «La Pascua judía se celebraba no precisamente en domingo, sino en el día catorce de la luna de Marzo. Mas como la Resurrección se verificó el domingo que entonces no se llamaba domingo, sino que era el día primero de la semana, los cristianos resolvieron que la Pascua fuese el domingo siguiente al catorce de la luna de Marzo».

Y dicen ellos que puede ser el novilunio el mismo día primero de Marzo, y el día quince del mes ser el catorce de la luna, de modo que si ese día es sábado, tendrá que ser la Pascua el día siguiente, dieciseis. Claro es que esto no puede ser conforme con lo que hemos dicho en hojas anteriores, en que afirmamos que la Pascua no puede nunca caer antes del día 22 de Marzo.

Para desvanecer esta dificultad haremos notar que los hebreos celebraban su pascua el día 14 de Nisán, o sea el día catorce de la luna del primer mes. Este primer mes es precisamente entre ellos aquel cuya luna catorce coincide con el equinoccio de primavera (21 de Marzo) o es el primero que cae después de ese día. Y tenía que ser así, porque de lo contrario podría haber dos pascuas dentro de un mismo año solar.

De donde resulta que la pascua ha de ser siempre el domingo que sigue al día de la primera luna llena después

del 20 de Marzo, que es la que se llama luna de Marzo. Así lo defendió a principios del siglo II el Papa Victor I y así lo decretó posteriormente el Concilio de Nicea.

Es muy de alabar el interés de los buenos cristianos por estas cosas que tienen bastante importancia.

Cultos de la Parroquia

Domingo, a las ocho misa rezada; a las nueve la misa parroquial.

A las diez la catequesis de niños. Por la tarde, a las siete el ejercicio vespertino con catequesis de adultos y bendición con el Santísimo.

El jueves, la Comunión a las siete y a las ocho, y por la tarde la Hora Santa.

Todos los días, misas a las siete, siete y media y ocho, y por las tardes santo Rosario Via-Crucis y bendición con el Santísimo.

Movimiento parroquial

BAUTIZOS

Día 10.—Juana Gálvez López, de Francisco y Fe'ipa

Día 11.—Andrés Valiente Brías, de Pablo y Mercedes.

Mercedes Rey Machacón, de Cesáreo y Juana.

Josefa Adelaida Civantos García, de Tomás e Isidra.

Datos históricos

Como ha de ser cosa muy grata para los feligreses de Santiago tener noticias de la historia de su iglesia, nos parece bien darles cuantas podamos en el reducido espacio de que para e lo disponemos. Y como ocupará muchos números, será otro motivo más que tendrán todos para conservar los ejemplares y coleccionarlo.

Las que ahora demos las tomamos del libro de D. Publio Hurtado, titula-

do «Ayuntamiento y Familias Cacerenses».

A principios del año 1170 D. Fernando II de León donó la villa a su pariente D. Pedro Fernández Hurtado de Fuenteencalada, que después de haber batalado en Palestina como cruzado a las órdenes del Príncipe Boemundo de Antioquía, se proponía establecer y estableció en nuestra villa en el mismo año en que le fué donada, la «Congregatio de Cáceres», instituto clérico-militar, que más tarde se llamó Orden de Caballería de Santiago, de universal renombre, a cuyos freires se denominó en un principio «Seniores de Cáceres» y «Fratres de Cáceres».

Según el escritor D. José López Agurleta en la «Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago», el Maestre D. Pedro tuvo casa y convento en nuestra villa, donde hoy contemplamos la iglesia de Santiago, emplazada a la orilla de la «Via lata»; y tal noticia conviene perfectamente con el estilo románico de la construcción primitiva del templo que se aprecia aún en la mitad superior del mismo, cuyos arcos y robustas columnas, cegados y empotrados en la obra de restauración costeada por el Arcediano D. Francisco de Carvajal en el siglo XVI, revelan a todas luces que la antigua fábrica data de la segunda mitad del siglo XII, o sea de la época de la fundación de la Orden santiaguésa.

El sabio arquéologo D. José Ramón Mélida, Catedrático de la Universidad de Madrid, escribe acerca de este templo: «La iglesia de Santiago, que aparentemente es, como casi todas las demás de Cáceres, una fábrica de arquitectura ojival, con algunos elementos accesorios del renacimiento, y por consiguiente, del siglo XVI, conserva sin embargo restos de construcción anterior de estilo románico, y son los siguientes:

(Continuad)

TIP. «EXTREMADURA».—CACERES.